



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

PP 101/99

RES. Nº: 425 / 99

15 OCT. 1999

SALTA,
Expediente Nº 12.210/99

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Vilma Leticia Cardozo, mediante la cual solicita licencia como Consejera Directiva por el Claustro de Graduados, hasta el 16 de Noviembre del corriente año por razones de índole familiar; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente tema no fue posible tratarlo en la Sesión Ordinaria Nº 14 del 5 de Octubre de 1999 del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que las razones expuestas por la Lic. Vilma Leticia Cardozo, son atendibles.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad- referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Tener por otorgada licencia como Consejera Directiva por el Claustro de Graduados a la Lic. Vilma Leticia CARDOZO, por razones de índole familiar, desde el 28 de Setiembre de 1999 hasta el 16 de Noviembre de 1999.

ARTICULO 2º. Dejar establecido que el Lic. Daniel MARAÑON, pasa a desempeñarse como Consejero Titular en el Consejo Directivo por el Claustro de Graduados, desde el 28 de Setiembre de 1999 hasta el 16 de Noviembre de 1999.

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados, Dirección Administrativa Académica y siga a Secretaría del Consejo Directivo de esta Facultad, para su homologación y demás efectos.

D. A. A.
rhr
SMQ

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO